



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO N° 011-2011
(de 21 de junio de 2011)

"Por el cual se aprueba la maestría en Psicología en Salud Ocupacional, en la Universidad Especializada de Las Américas"

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas fue creada mediante ley 40 de 18 de noviembre de 1997, instaurándose como universidad oficial del Estado Panameño, con plena autoridad para establecer sus propios planes y programas de estudios;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al diez (10) de febrero de 2011, fue presentada a consideración la maestría en Psicología en Salud Ocupacional, como una oferta académica que permite el desarrollo de competencias propias de la psicología en salud ocupacional, mediante la generación de espacios de revisión, discusión y reflexión teórica;

Que la presentación de maestría en Psicología en Salud Ocupacional, fue ampliamente sustentada y discutida ante los Delegados del Consejo, quienes constataron su adecuado diseño curricular;

Que corresponde al Consejo Académico la aprobación de todas las carreras y programas de orden académico que se desarrollen en UDELAS.

ACUERDA:

- Primero:** Apruébase, como en efecto se aprueba, la maestría en Psicología en Salud Ocupacional, en la Universidad Especializada de Las Américas.
- Segundo:** La maestría en Psicología en Salud Ocupacional tendrá clases de tipo presencial, establecida en cuatro cuatrimestres, 16 asignaturas y 2 seminarios, 51 créditos y 832 horas teórico prácticas.
- Tercero:** UDELAS otorgará el título de maestría en Psicología en Salud Ocupacional, a quienes aprueban satisfactoriamente todo el Plan de Estudios y cumplan con los requisitos académicos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás Acuerdos de nuestra Universidad.
- Cuarto:** Para el desarrollo de los cuatrimestres de la maestría en Psicología en Salud Ocupacional, el estudiante deberá cubrir un cien por ciento de asistencia (100%) de la fase presencial.
- Quinto:** Para ingresar a la maestría en Psicología en Salud Ocupacional se establecen los siguientes requisitos:
- Título de Licenciatura en Psicología;
 - Curriculum vitae (Documentos acreditativos);
 - Créditos universitarios (Índice Académico universitario no menor de 1.5);
 - Entregar copias del Diploma y Créditos de la Licenciatura (debidamente refrendadas por la autoridad competente);
 - Certificado de Salud Física y Mental;
 - Dos fotos recientes tamaño carnet;
 - Copia de la cédula.
 - Pagar los costos de la matrícula;
 - Si ha estudiado en el extranjero, deberá presentar la documentación autenticada y las respectivas traducciones, cuando así lo amerite;
 - Toda la documentación debe ser entregada a la Secretaría General.
- Sexto:** El Plan de estudios de la maestría en Psicología en Salud Ocupacional, según la propuesta, es el siguiente:

Código de asignatura	Denominación	Horas	Créd.
4767	Trabajo Salud y Sociedad	48	3
4768	Epidemiología	48	3

4769	Psicología del Trabajo	48	3
4770	Legislación Laboral	48	3
4771	Seminario de Inglés	32	1
4772	Psicología de la Salud Ocupacional I	48	3
4773	Ergonomía	48	3
4774	Psicopatología Laboral I	48	3
4775	Metodología de la Investigación	48	3
4776	Seminario Mediación y resolución de conflictos laborales	32	1
4777	Psicología de la Salud Ocupacional II	48	3
4778	Psicopatología Laboral II	48	3
4779	Psicología y Calidad de Vida Laboral	48	3
4780	Metodología de la Investigación II	48	3
4781	Psicología de la Seguridad Ocupacional	48	3
4782	Psicología Forense en Salud y Seguridad Ocupacional	48	3
4783	Gestión Psicosocial de la Salud y Seguridad Ocupacional	48	3
4784	Trabajo de Grado	48	4
	TOTALES	832	51

Séptimo: Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Postgrado y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Octavo: Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los veintiún (21) días del mes de junio de 2011, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y N° 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Berta T. de Arosemena.
BERTA TORRIJOS DE AROSEMENA
 Presidenta


Mgter. Eric D. García G
 Secretario General

AH